



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Caminos y Ferrocarriles

FORMULARIO 001/14.08

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS Y FERROCARRILES

USO MESA DE PARTES

SOLICITA LICENCIA PARA CONducir VEHÍCULOS FERROVIARIOS

I. ORGANIZACIÓN FERROVIARIA QUE SOLICITA (Persona Jurídica)

Form fields for organizational data: RAZÓN SOCIAL / NOMBRES Y APELLIDOS, N° de RUC, DOMICILIO LEGAL, DISTRITO, PROVINCIA, DEPARTAMENTO

I.a. TIPO DE SERVICIO QUE SOLICITA

Form fields for service type: OBTENCIÓN, REVALIDACIÓN, REATEGORIZACIÓN, DUPLICADO

I.b. TIPO DE LICENCIA SOLICITADA PARA CONducir

Form fields for license type: FERROCARRILES, UNIDAD DE INSPECCION, EQUIPOS DE MANTENIMIENTO DE VÍA, LOCOMOTORAS, AUTOVAGONES

II. DATOS DEL POSTULANTE (Persona Natural)

Form fields for applicant data: NOMBRES Y APELLIDOS, D.N.I., C.E., C.I., DOMICILIO LEGAL, DISTRITO, PROVINCIA, DEPARTAMENTO, TELÉFONO, CELULAR, CORREO ELECTRONICO (E-MAIL)

III. REQUISITOS

Form fields for requirements: Copia simple del D.N.I., Certificado de aptitud médico psicosomático, Certificado de aprobación del examen del reglamento operativo interno, Sabe leer y escribir

IV. DERECHO DE TRÁMITE

Form fields for fee payment: ESPACIO QUE DEBE SER LLENADO POR EL SOLICITANTE ANTES DEL INGRESO DEL(LOS) DOCUMENTO(S) POR MESA DE PARTES, N° DE RECIBO (S) DE ACOTACIÓN, N° DE OPERACIÓN BANCO DE LA NACIÓN, FECHA

V. DECLARACIÓN JURADA

Form fields for sworn declaration: MARQUE CON "X", SI AUTORIZA O NO A OTRA PERSONA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTA DECLARACIÓN, IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA AUTORIZADA, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, APELLIDOS Y NOMBRES, FIRMA, DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD, APELLIDOS Y NOMBRES, FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL, HUELLA DIGITAL PERSONA AUTORIZADA

Form fields for notification: Asimismo, solicito que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (Email) consignado en el presente formulario. (Ley N° 27444, Art. 20, inciso 20.4)

ADEMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA CARTILLA DE ORIENTACIÓN QUE ACOMPAÑA AL PRESENTE FORMULARIO

LEY 27444 Art. 32 num. 32.3 (TEXTO) En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a comunicar el hecho a la autoridad jerárquicamente superior, si lo hubiere, para que se declare la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; imponga a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad entre dos y cinco unidades impositivas tributarias vigentes a la fecha de pago; y demás, si la conducta se adecua a los supuestos previsores en el Título XIX Delitos Contra la fe Pública del Código Penal, ésta deberá comunicarse al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

FORMULARIO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDADURAS

PARA TODO TRÁMITE

TENER EN CUENTA:

- A) Solicitud indicando el domicilio preciso. (Av. / Calle / Jirón / Psje / N° / Dpto. / Mz / Lote / Urb / Teléfono)
- B) Documentos con fechas actualizadas.

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de Licencia para conducir vehículos ferroviarios.
2. Los documentos que se observen como faltantes en el sello de falta de requisitos deben de ser presentados con una solicitud simple en un plazo máximo de dos (02) días hábiles. De no ser subsanadas las omisiones en ese plazo se considera como no presentada la solicitud (artículo 125° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General).

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS

RUBRO I : ORGANIZACIÓN FERROVIARIA QUE SOLICITA (persona jurídica)

Consigne sus datos tal como figura en la Sunat. número de RUC y domicilio legal.

RUBRO I.a. : TIPO DE SERVICIO QUE SOLICITA

Marcar con un aspa "X", el tipo de servicio.

RUBRO I.b. : TIPO DE LICENCIA SOLICITADA PARA CONDUCIR

Marcar con un aspa "X", el tipo de licencia de conducir.

RUBRO II : DATOS DEL POSTULANTE

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad, número telefónico y algún correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

RUBRO III : REQUISITOS

Marcar con un aspa los requisitos.

RUBRO IV : DERECHO DE TRÁMITE

Consigne los datos solicitados relacionados a los derechos de pago por el trámite correspondiente.

Pago de derecho de tramitación:

- 1.- Los pagos en el Banco de la Nación se efectúan en cualquier agencia bancaria a nivel nacional.
- 2.- Los pagos al Banco de la Nación, en la modalidad de cheque certificado o cheque de gerencia, serán a nombre del Banco de la Nación.
- 3.- Los pagos en Caja del MTC, en la modalidad de cheque certificado o cheque de gerencia, serán a nombre del MTC.

RUBRO V : DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada.